

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2000-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

Asunto: Inscripción Asamblea Barrial "Cashaloma"

Señor
Luis Ernesto Haro Cumbajin
Coordinador
COMITE PRO MEJORAS BARRIO CASHALOMA
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2022-3228-O, el 02 de septiembre de 2022, la Administración Zonal Valle de Los Chillos solicitó a esta Secretaría General, la inscripción de la Asamblea Barrial "**Cashaloma**" para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha asamblea barrial dando cumplimiento al artículo 19 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No. 102 que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "**Cashaloma**" fue validada por la Administración Los Chillos el 31 de agosto de 2022, en la cual se constata treinta y cinco (35) firmas ciudadanas en el Acta de Conformación de la Asamblea Barrial, esta Secretaría General procede a INSCRIBIR la Asamblea Barrial "**Cashaloma**" de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LOS CHILLOS	PARROQUIA	PINTAG
BARRIO	CASHALOMA	ASAMBLEA BARRIAL	CASHALOMA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	LUIS ERNESTO HARO CUMBAJIN	SECRETARIO(A):	MARIA ISABEL FUERES

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	LUIS ERNESTO HARO CUMBAJIN	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	MARIA ISABEL FUERES
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	DORIS YOLANDA MORALES CUMBAJIN	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.4	MARIO ERIBERTO HARO CACHAGUAY
PERIODO DE VIGENCIA	DESDE 13 DE AGOSTO 2022		HASTA 13 DE AGOSTO 2023
CORREO ELECTRÓNICO	alex.201haro@yahoo.com		

Se dispone a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana archivar la documentación de la Asamblea Barrial "**Cashaloma**" de conformidad con el artículo 6 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No. 102 y, notificar de esta inscripción a las y los representantes de la Asamblea Barrial "**Cashaloma**".

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2000-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AZVCH-2022-3228-O

Anexos:

- Cashaloma 1_09012022165536.PDF

Copia:

Señora
Mercy Nardelia Lara Rivera
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Señor Magíster
Byron Renato Lalaleo Lalaleo
Funcionario Directivo 7
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

Señorita Socióloga
Maria Gabriela Cárdenas Bravo
Directora Metropolitana de Participación Ciudadana, Subrogante
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Sociólogo
Luis Guillermo Ruiz Vaca
Servidor Municipal 12
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUIS GUILLERMO RUIZ VACA	lr	SGCTYPC-DMPC	2022-09-05	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2022-09-05	

